

48651



Memoria Descriptiva

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por un periodo de veinte años, para toda España, Islas adyacentes, Posesiones y Protectorado, se solicita a favor de

D. FRANCISCO BERNHARDSGRUTTER

residente en San Sebastian, calle de San Bartolomé nº 19, por

UN APARATO PARA DIBUJO

+++++

El presente modelo de utilidad, tiene por objeto la protección en España de un aparato para dibujo de tipo escolar, el cual para una mayor facilidad pasamos a describir con sujeción estricta al plano que unido a la presente memoria se acompaña.

5

Esta constituido por las siguientes partes o piezas:

- 1- mariposa para abrir o cerrar la abrazadera
- 4.- Con el -2- se representa el tornillo de abrazadera para sujeción del aparato de dibujo a la mesa, pupitre o

10

.....



48651

tabla de trabajo.

15 -4- abrazadera en forma de U. -5- brazo articulado sujeto a la  
abrazadera -4-. -6- segundo brazo articulado. -7- pieza o eje  
de sustentación del mecanismo central de dibujo. -8- tornillo  
roscado destinado a sujetar la pieza anterior. -9- arandela  
de sujeción. -10- borna roscada para inmovilizar el aparato  
de dibujo al segundo brazo -6-. -11- pieza o portarregleta  
que formando una circunferencia en su lado izquierdo partida  
20 en su eje central y cuya circunferencia la pierde al dar vida  
y posición a los dos brazos que sustentan y sujetan las regle-  
tas milimetradas de dibujo. En su lado superior izquierdo por  
medio de un rectángulo, dá lugar a la formación de un brazo  
tambien rectangular que lleva dos orificios con dos tornillos,  
dos arandelas y dos tuercas para sujetar la regleta vertical  
25 de dibujo que arranca en línea recta hacia arriba

Seccionadae esta circunferencia en su lado derecho dá lu-  
gar a la formación de un ángulo recto al unirse los vértices  
de las regletas vertical o horizontal, aunque esta unión de  
ángulo haya quedado seccionada por el avellanado que en su la-  
do horizontal del ángulo dicho (regleta de la derecha) se ha  
30 establecido para que sirva a la lectura de esta regleta de di-  
bujó. En este lado de la derecha tiene una hendidura destinada  
a que la regleta horizontal pueda tener dos posiciones; una la  
de trabajo normal y otra la de recogida del aparato de dibujo,  
35 posiciones que se ponen a voluntad por medio del mecanismo de  
tornillo y borna de que está dotada.

El segundo saliente, sirve de arranque a la regleta de  
dibujo horizontal que está milimetrada al igual que su gemela  
vertical y que se quita o coloca a voluntad. Esta regleta tiene  
40 la facilidad de ser tambien desmontable para que pueda recoger-  
se y articularse en la totalidad del aparato, poniendola en for-  
ma vertical y efectuando entonces con su gemela originaria dos  
líneas paralelas. Esta modificación se efectua, dejándola de

.....

48651



45 estar prisionera por la borna que le efectua y volviéndola a la  
 posición citada para ser nuevamente atornillada. -12- pieza de  
 sujeción de la regleta horizontal. -13- Tornillo de sujeción.  
 -14- Borna para dejar prisionera a la regleta horizontal en sus  
 dos posiciones.- -16- regleta horizontal. -15- regleta verti-  
 cal. -17- pieza de tope para igualar el nivel del aparato y las  
 50 regletas de dibujo que va fijado debajo de la pieza -11-. -18-  
 estuche para guardar el aparato de dibujo, debidamente plegado.  
 -19- remaches de unión de los brazos.

La Figura 1ª muestra una vista completa del aparato de di-  
 bujo, apreciándose la abrazadera -4- destinada a fijarle en la  
 55 mesa, pupitre, etc. Fija sobre ella, va una palanca corta del bra-  
 zo -5- y a cuyos extremos se articulan las partes o lados mas  
 largos de dicho brazo, mediante dos remaches -19-. Al extremo de  
 estas dos partes más largas, y por medio de dos remaches, se ar-  
 ticula otra palanca gemela de la que va fija a la abrazadera -4-.

60 Queda así constituido el brazo -5-.

En el centro de la palanca corta inferior del brazo -5- y  
 por medio de dos remaches, se fija la gemela del brazo -6-, de  
 cuyos extremos y por medio de remaches se articulan los dos la-  
 dos largos de dicho brazo -6- cuyos extremos superiores cierran  
 65 con otra palanca corta articulada tambien por remaches. Fija a  
 esta palanca corta superior del brazo -6- lleva la pieza o eje  
 de sustentación del mecanismo central de dibujo. En esta pieza  
 -7-, se articula otra pieza circular -11- ya descrita.

La Figura 2ª representa un detalle de la abrazadera -4-  
 70 para la fijación del aparato de dibujo al tablero, mesa, etc.,. Está  
 constituida por una U, en una de cuyas alas lleva roscado un es-  
 párrago -2- llevando a un extremo una arandela -3- para presión  
 sobre el tablero, mesa, etc, siendo accionado dicho tornillo o es-  
 párrago por medio de una mariposa -1- situada al otro extremo  
 75 del tornillo -2-.

.....



- 4 48651

La Figura 3ª, representa un remache de unión de las distintas palancas que forman los brazos, en las que se aprecian unas arandelas intercaladas para facilitar el giro.

80 La Figura 4ª representa un detalle de la pieza -11- apreciándose en su parte superior dos taladros para la sujeción de la regla vertical por medio de dos tornillos que con su tuerca correspondiente fija en esta regla.

En sentido perpendicular a ésta, presenta una hendidura rectangular destinada a sujetar en ella la segunda regleta.

85 La Figura 5ª representa el detalle de la regleta horizontal -16- y de la pieza tope para igualar el nivel del aparato y la regleta -17-.

La Figura -6ª, representa una sección de la pieza -11- apreciándose el tornillo central -8-, arandela de sujeción 90 -9- y borna para inmovilizar el aparato de dibujo al segundo brazo o porta-regleta -10-.

La Figura 7ª, representa el aparato desmontado y acoplado dentro de un estuche para su transporte.

95 Lo expuesto puede ser objeto de detalle, siempre que las mismas no alteren ni cambien de un modo esencial la naturaleza del modelo de utilidad.

100 Por consiguiente puede ser invariable la calidad de los materiales empleados en la construcción de este aparato de dibujo, colorido, tamaño, y cualquier otro detalle accesorio, que, como antes se indica, no afecta ni altera en lo más mínimo, la característica esencial del modelo de utilidad, cuyo registro se solicita.

#### N O T A

105 Descrito que queda el MODELO DE UTILIDAD, se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

.....



REIVINDICACIONES

Primera: UN APARATO PARA DIBUJO caracterizado por un brazo articulado de cuatro lados, en forma de rectángulo, llevando fija a uno de los lados más cortos, una abrazadera en forma de U, en  
 110 una de cuyas alas, lleva roscado un espárrago, con una arandela para presión sobre el tablero, mesa, etc, siendo accionado dicho espárrago o tornillo, por medio de una mariposa situada al otro extremo del mismo.

Segunda: UN APARATO PARA DIBUJO caracterizado por la reivindicación primera y porque en el centro de la palanca corta inferior del brazo reseñado en reivindicación anterior, se fija por medio de dos remaches, otra palanca gemela de un segundo brazo, de cuyos extremos se articulan los dos lados largos de este segundo brazo, cuyos extremos superiores, cierran con otro lado o  
 115 palanca corta también articulada, la cual lleva fija la pieza o eje de sustentación del mecanismo central de dibujo.  
 120

Tercera: UN APARATO PARA DIBUJO caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque a la pieza eje se articula un portarregleta que, formando una circunferencia en su lado izquierdo, partida en su eje central, y cuya circunferencia la pierde al dar posición a los dos brazos que sustentan y sujetan las regletas milimetradas de dibujo  
 125

Cuarta: UN APARATO PARA DIBUJO caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque la pieza reseñada en reivindicación tercera, en su lado superior izquierdo por medio de un rectángulo da lugar a la formación de un brazo también rectangular, que lleva dos orificios con dos tornillos, dos arandelas y dos tuercas para sujetar la regleta vertical de dibujo, estando seccionada dicha circunferencia en su lado derecho para dar lugar a la  
 130 formación de un ángulo recto al unirse los vértices de las dos regletas vertical y horizontal.  
 135

.....



48651

140 Quinta: UN APARATO PARA DIBUJO caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque el portarregleta reseñado en reivindicación tercera, lleva en su parte superior derecha, un segundo saliente que sirve de arranque a la regla milimetrada horizontal, y que tiene la facilidad de ser desmontable a fin de que pueda articularse en la totalidad del aparato, para lo cual lleva dispuesta una pieza de sujección, atravesada por un tornillo, accionado por medio de una borna.

145 Sexta: UN APARATO PARA DIBUJO caracterizado por reivindicaciones anteriores y porque la pieza o eje de sustentación del mecanismo central y la pieza portarregleta, se articulan y sujetan por medio de un tornillo que las atraviesa, llevando una arandela intercalada y una borna de accionamiento.

150 Séptima: UN APARATO PARA DIBUJO caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque el conjunto descrito puede ser dividido en dos al quitar el tornillo reseñado en reivindicación sexta, para facilitar su acoplamiento en un estuche.

Octava:

155

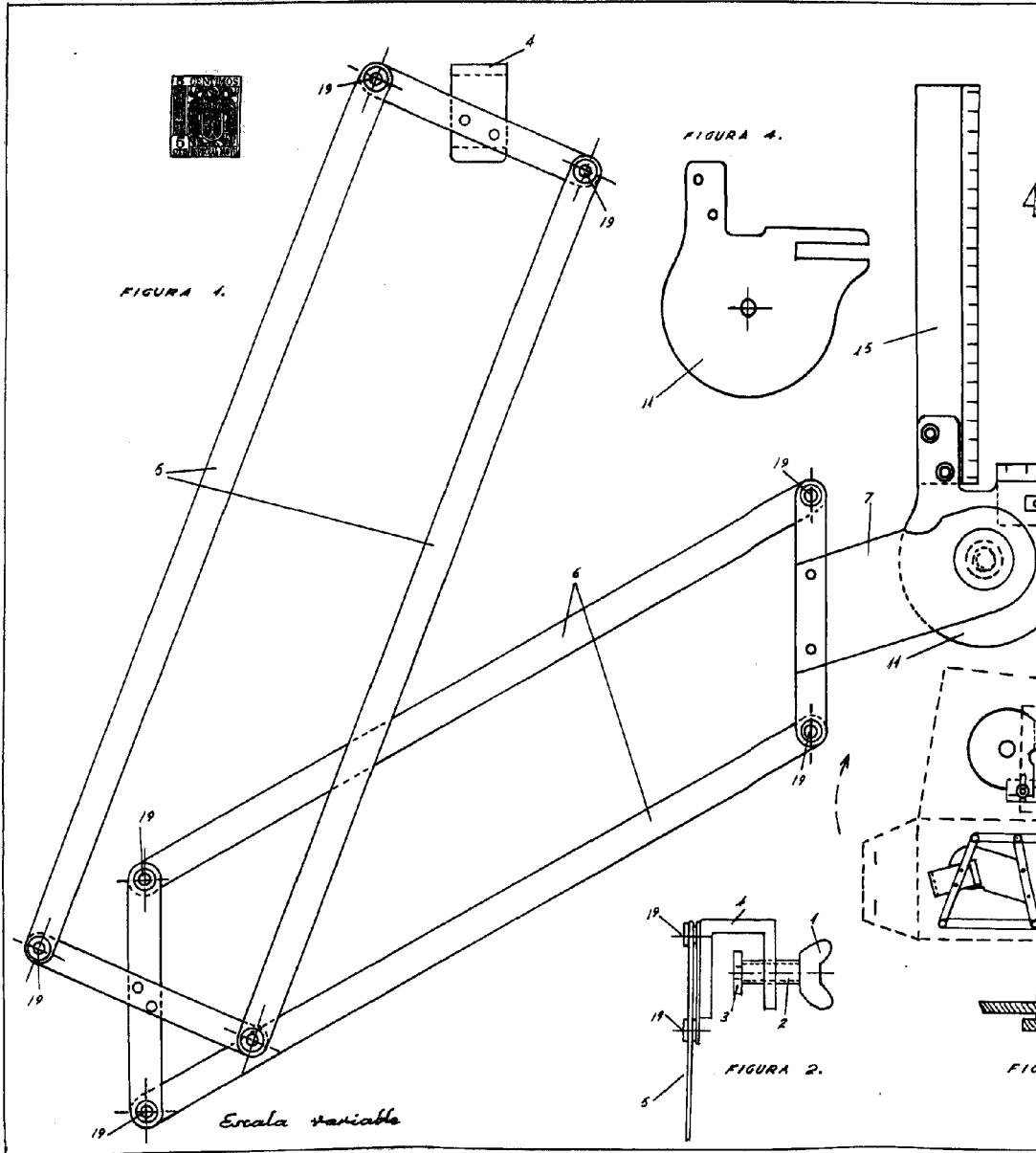
UN APARATO PARA DIBUJO

---

Tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas, mecanografiadas, escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 13 de Junio 1955

JUAN DEL VALLE



1/2

2/2

Hoja única

